Vanguardia
UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO
TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de Segunda Clase en la Dirección General de Correos; el 26 de Dic de 19 7

Año XX 20 PERIODISTAS UNIDAD EMERICA ✱ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 29 de Octubre de 1978 Director MANUEL NARVAEZ AVALOS NUMERO 32677

Cientos de Miles de Hectáreas Ejidales Rentadas a Particulares Serán Rescatadas

Se privará de sus derechos a ejidatarios improductivos dando la tierra a otros

El Gobierno no permitirá que mientras por un lado se entrega tierras a campesinos, por el otro se están rentando.

CULIACAN octubre 25 El secretario de la Reforma Agraria Antonio Toledo Corro, ordenó desde aquí a los delegados agrarios del país, rescatar los cientos de miles de hectáreas ejidales que están rentadas a particulares privar de sus derechos a los ejidatarios improductivos y dar en posesión esas parcelas incluyendo las siembras en pie a campesinos solicitantes.

En conferencia de prensa, Toledo Corro precisó que en Sinaloa hay entre ochenta mil y noventa mil hectáreas ejidales rentadas a particulares convertidos en acaparadores, y aseguró que 'vamos a acabar con el rentismo'.

El gobierno de la República no puede permitir que mientras por un lado estamos entregando tierras a los campesinos para que las cultiven por otro se estén rentando, en tanto también existe la presión de los solicitantes, subrayó

El titular de la SRA pidió asimismo la colaboración de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para detectar todas las áreas ejidales que se encuentran rentadas, y solicitó también a esa dependencia negar riegos a los arrendatarios, para asignar las tierras a campesinos que las trabajen.

No hay medidas para aplicarlas en contra de quienes acaparan con rentas terrenos ejidales. La SRA no atropellará el derecho de los que han invertido en esas condiciones, sino que tomará posesión de las parcelas y las repartirá a campesinos, incluso las siembras en donde las haya.

Toledo Corro, al sostener que hay todavía bastante tierra que repartir, conminó a los latifundistas del país: Entreguen lo que está al margen de la ley o les expropiamos.

Y acerca de posibles afectaciones comentó a los periodistas que tendrán noticias pronto, y las expropiaciones se basarán en actos legítimos del gobierno, no de los líderes,

Afirmó que no se reducirá el límite de cien hectáreas en la pequeña propiedad ni se derogará el amparo en materia agraria.

Se Accidentó el Presidente Municipal Electo Lic. Romero

El caso se registró cuando viajaba con su esposa con destino a Guadalajara

Con ellos iba Julio César Ramos y su esposa resultando los cuatro viajeros aludidos lesionados en ese percance.

El miércoles pasado como a las 10 de la mañana, cuando el Lic. Francisco Javier Romero González, con su esposa Margarita Arcelia Rodríguez de Romero se dirigían con destino a Guadalajara, acompañados de Julio César Ramos Hernández con su esposa Silvia Carrillo de Ramos, el vehículo en el que viajaban chocó contra una troca en un punto de la carretera 15, como a tres kilómetros adelante de Magdalena, resultando los cuatros viajeros lesionados.

El licenciado Romero González, presidente municipal electo de Santiago Ixcuintla, recibió fuerte golpe en la cara, fracturándose la nariz; su esposa sufrió la fractura expuesta de la mandíbula inferior; Julio César Ramos resultó con dos fracturas del brazo derecho y machacamiento de un dedo de la mano derecha y su esposa salió fracturada de la clavícula izquierda

Las víctimas de este accidente fueron transladadas a una clínica de Guadalajara en donde se les atiende de las lesiones, habiendo salido de esta ciudad familiares de ellos para auxiliarlos.

Aunque las lesiones de los citados viajeros no son de gravedad sí resultan en extremo dolorosas incapacitándolos por varios días en los que deberán estar sujetos a un tratamiento médico que haga posible su pronta recuperación

Anciana Asesinada en su Domicilio

En la casa número 239 de la calle Arteaga de esta población fue encontrada muerta antier la señora Rufina Flores, de 80 años de edad.

Se trata de un crimen ya que la señora estaba atada de pies y manos y extrangulada con unas medias propiedad de ella misma.

El macabro hallazgo se hizo cuando los vecinos denunciaron el mal olor que salía de la casa, dándose aviso a las autoridades las que al hacer la investigación correspondiente encontraron el cadaver debajo de una cama en la que dormía la propia víctima.

Se supone que este crimen fue consumado para robar a la anciana mencionada, creyendo los asesinos que doña Rufina tendría dinero; ignorándose quien o quienes llevaron a cabo este felónico crimen.

Segunda Serie Beisbolera Para los Tabaqueros

Por Roberto Arce Burguense

Después de quedar inconclusa la serie beisbolera con los Cafeteros de Tepic, debido al mal tiempo que se operó la semana pasada en la región, las fuertes emociones regresaron al Estadio Revolución, los días martes, miércoles y jueves que acaban de pasar, al presentarse los eternos rivales deportivos de Santiago Ixcuintla: los Coqueros de Tuxpan, a los que los Tabaqueros ganaron los dos primeros juegos de la serie perdiendo el último.

Los tres encuentros fueron presenciados por una magnífica concurrencia de aficionados que se entusiasmaron con la calidad de estos juegos, cuyo resultado fue 10 a 2 carreras a favor de Santiago el primero; habiendo sido Rodolfo Vallejano el pitcher ganador y José Ma Rodríguez el derrotado.

El segundo juego también fue para los de casa con una pizarra de 4 a 3 carreras en largo relevo del "jibarito" de Papantla Rafael Hernández; habiendo sido Emilio Romero el pitcher derrotado.

El tercer juego fue para los visitantes que derrotaron a los Tabaqueros por 4 a 3 carreras, con magnífico relevo del novato Emilio Romero que había sido el perdedor del día anterior. Por los tabaqueros pitcheó Alejandro Campoy siendo el derrotado.

El equipo santiaguense continúa peleando por el liderato de la actual campaña deportiva de la Liga del Noroeste, pisándole los talones a los Cafeteros tepiqueños.

Campesinos Víctimas de la Deshonestidad del Comisariado

Por una sucia chicana influenciada por el presidente del Comisariado Ejidal de Santiago Ixcuintla, los jóvenes campesinos Ramón y Julio Gutiérrez, de Colonia Emiliano Zapata, fueron metidos a la carcel acusados al parecer de robo por haber levantado una cosecha de maíz que sembraron en la parcela de su madre, de la que consecuentemente ellos son derechosos.

La acusación está hecha por una hermana de los mismos acusados, e instigada por su amante uno de los angelitos que fueron cesados como inspectores de campo del Banco Rural, por deshonestos.

Se trata de una sucia maniobra consumada por el presidente del Comisariado Ejidal de Santiago Ixcuintla, que principia con una suplantación del derecho agrario de una señora fallecida madre de los dos jóvenes campesinos acusados de robo por la hermana de ellos.

El caso que es uno de tantos que se cometen en el campo agrario, vale la pena ser investigado por lo que tiene de sucio e inmoral para que Antonio Toledo Corro, sepa qué es lo que debe moralizarse en la Reforma Agrario.

Mejoramiento del Patrimonio Ganadero de Esta Región

El señor Antonio Ceceña Cachúa, presidente de la Asociación Local Ganadera de Santiago Ixcuintla, nos informó para hacerlo del conocimiento de los propietarios de ganado de este municipio, que la Asociación Ganadera Regional de Nayarit, había acordado en beneficio del sector ganadero y para mejoramiento del patrimonio pecuario de esta región, proporcionar a quienes lo deseen y lo necesite, sementales de raza, a cambio del semental que tengan y no sirva; habiéndose el cambio kilo por kilo sin costo alguno

Nos dijo también el señor Ceceña Cachúa, que se ha dado un plazo improrrogable hasta el primero de enero próximo para que todo propietario de ganado aunque solo tenga una vaca, para que se registren sin costo alguno en la Asociación Ganadera, a fin de que puedan beneficiarse con las medidas de seguridad que han venido implantándose, y al mismo tiempo evitarse las consiguientes responsabilidades quienes eluden su registro que está exigiendo las autoridades de Agricultura y Ganadería.

La Unidad Habitacional del Infonavit Está en Construcción

Con una inversión de 22 millones de pesos, está en proceso de construcción la Unidad Habitacional de Santiago Ixcuintla promovida por la CTM y financiada por INFONAVIT, cuya obra lleva a cabo la compañía constructora CAVICA comprendiendo un complejo de 107 viviendas en tres tipos, todos ellos familiares unitarias, cuya construcción se llevará a cabo en un plazo de diez meses

En la ceremonia de inauguración de esta construcción el Lic José Luis Flores de los Angeles, representante de Infonavit en Nayarit, dió a conocer la técnica de este proyecto fincado en el plan de mejoramiento del sector obrero impulsado por el Presidente López Portillo; por el Director del Infonavit, Lic. José Campillo Sainz y por el Gobernador de Nayarit, coronel Rogelio Flores Curiel.

En esa misma ceremonia el arquitecto Miguel A. Cantú, representante de la Constructora CAVICA S.A. hizo una clara exposición de los aspectos técnicos del conjunto habitacional que se construye en Santiago Ixcuintla.

Después de colocar el Gobernador Flores Curiel la primera piedra de este proyecto de construcción que se lleva a cabo, la CTM por conducto de su dirigente estatal Emilio M. González, ofreció al Ejecutivo nayarita y a sus distinguidos acompañantes una comida que fue servida en la Huerta del Vergel en la que el sector obrero cetemista agradeció al Gobernador Flores Curiel su visita a Santiago Ixcuintla y su decidido apoyo para mejorar el nivel de vida del trabajador nayarita

Estuvieron acompañando en esta ceremonia al Gobernador Flores Curiel el Secretario General de la CTM en Nayarit, Emilio M. González; el Sen. Prof. Leobardo Ramos Martínez; el Presidente Municipal José Monroy Velázques, el Ing. Javier Rodríguez Jaime delegado regional del Infonavit; Lic. José Luis Flores de los Angeles, representante del Infonavit en el Estado.; los diputados Alfredo Navarrete Casillas, Nicolás Carrillo Palomera y Armando Trigueros; el Lic. Francisco Javier Romero González, presidente municipal electo de Santiago Ixcuintla; Prof Antonio Pérez Peña, dirigente estatal del PRI; Lic. Rafael Domínguez García, presidente del Comité Municipal del PRI, el señor Rigoberto Ochoa y los arquitectos Miguel A. Cantú y Antonio Vilchis y el Ing. Oscar Castañón de la Constructora CAVICA.

EDITORIAL

Moya Palencia

Por Sandalio FELIX

El procónsul de México en París, lejos de sentirse en el destierro político como si fuera un moderno Porfirio Díaz, conspira para detentar el poder político, sin respeto ni consideración para quien peligrosamente, se ha proclamado su amigo desde la infancia, con riesgo de que la credibilidad depositada en el Presidente José López Portillo se deteriore y vuelva la confusión y el caos a un México que todavía no sale de su prolongada postración económica.

Quien fuera el primer aspirante a la Presidencia de la República, el secretario de Gobernación, licenciado Mario Moya Palencia, al reintegrarse a la vida ciudadana, volvió a su cátedra de derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, y después fue designado director general de Organización Editorial Mexicana, haciendo un paréntesis en su actividad política.

Su retorno, que se antoja modesto para quien vistió la púrpura cardenalicia y no alcanzó el alto sitial republicano, se ha fijado para las elecciones federales del julio próximo.

Moya Palencia será diputado y de acuerdo con anticipadas especulaciones, se le designará jefe de la mayoría priísta en el seno de la próxima Legislatura, donde el echeverriato se dejará sentir con fuerza, en un pretendido afán de anular lo que hasta el momento se hace para reivindicar al país, que fue objeto del más despiadado saqueo cometido durante la pesadilla del sexenio que terminó el 30 noviembre de 1976.

A Mario Moya no se le puede acusar de nefandos delitos como los cometidos por otros significados echeverristas, que se encuentran actualmente en prision sujetos a proceso; y se le considera como un hombre que aceptó sin reservas la pérdida de una nominación considerada segura, y la pública humillación que le causó el que todavía es su jefe, cuando al preguntársele a este el por qué de la candidatura de José López Portillo, dió Echeverría la siguiente respuesta:

Trabajó en silencio y no integró grupo.

El Gabinete a la Deriva

Por SERGIO NOVELO LEYVA

Servicios de Información Editorial

Con excepción de unos cuatro relevantes miembros del gabinete del Presidente López Portillo, el resto de su equipo continúa dando bandazos llevados por su ambición personal.

Los hechos saltan a la vista, en algunas secretarías y organismos descentralizados, ciertos asuntos que requieren de un mero trámite de ventanilla, se han dejado crecer en busca de su manipulación para demostrar la eficacia de quien podría resolverlo con un simple oficio.

Dicho en otras palabras: la mayoría de los colaboradores del Primer Mandatario de la Nación, siguen sin comprender y mucho menos observar las directrices políticas marcadas por él.

En las áreas de turismo, trabajo y de comunicaciones, las cosas no son manejadas como lo reclama su interés. Esto lo decimos solamente para citar dos que tres ejemplos.

Lo anterior, necesariamente multiplica los esfuerzos de quienes sí trabajan para encauzar no solamente los asuntos que tienen confiados sino también en la atención de problemas que no son de su jurisdicción.

Sentires presidencialistas con demasiada anticipación, ha motivado que, entre la mayoría de los miembros del gabinete se mantenga una sorda lucha de todos contra todos, en su afán por eliminarse mutuamente en la carrera desbocada para llegar sin obstáculos a la decisión favorable para alguno de ellos, en el handicap presidencial de 1982

Nada de esto pasa desapercibido para el Jefe de la Nación, razón por la cual en varias ocasiones durante reuniones especiales con los integrantes de su equipo de primera, ha reconvenido su actitud.

Desgraciadamente la obcecación de sus fines personalistas, no logra la aceptación de recomendaciones y exhortos. Lo anterior contri-

pasa a la cuarta

EL EVANGELIO DE HOY

Domingo XXX Durante el Año

Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los tesalonicenses (1.5-10)

Porque nuestro Evangelio no se anunció a vosotros sólo con palabras; sino también con milagros, y dones del Espíritu Santo, con eficáz persuasión; porque ya sabéis cuál fué nuestro proceder entre vosotros, para vuestro bien.

Vosotros, de vuestra parte, os hicisteis imitadores nuestros, y del Señor, recibiendo su palabra en medio de muchas tribulaciones; con gozo del Espíritu Santo; de suerte que habéis servido de modelo a cuantos han creído en Macedonia; y en Acaya:

Pues que de vosotros se difundió la palabra del Señor; no sólo por Macedonia, y por Acaya, sino que por todas partes se ha divulgado en tanto grado la fe que tenéis en Dios, que no tenemos necesidad de decir nada sobre esto.

Porque los mismos fieles publican el suceso que tuvo nuestra entrada entre vosotros, y cómo os convertisteis a Dios; abandonando los ídolos, por servir al Dios vivo; y verdadero;

Y para esperar del cielo a su Hijo Jesús (á quien resucitó de entre los muertos) y el cual nos libertó de la ira venidera.

Explica en éste pasaje cómo tuvo lugar esa elección o entrada de los tesalonicenses en el cristianismo. Habla primeramente de que, cuando él les predicó el Evangelio, no fué sólo cuestión de palabras:

Como cuando se tráta de una obra puramente humana, sino que hubo intervención de Dios. Lo que era claro indicio de que los había ELEGIDO, pues así quería

pasa a la tercera

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla:

Que en el Juicio Mercantil Ejecutivo número 401 977 promovido ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia, por Alejandro Gómez Pérez, en contra de JOSE LOZANO FRANCO, y JOSE AVALOS VAZQUEZ, se señaló para rematar el siguiente bien mueble, las 12:30 horas del día 16 de noviembre próximo:

Un equipo de riego por aspersión formado por una Bomba marca Lister (tres pistones) de 35 caballos de fuerza color verde y amarillo, serie número 274HB-320 N, y 150 tubos con sus coples y niples (56 de 6 pulgadas y 94 de 4 pulgadas).

Postura legal el fijado por los peritos la cantidad de $ 120,000.oo (ciento veinte mil pesos moneda nacional)

Solicítanse postores.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., octubre 23 de 1978,

El Secretario del Juzgado, Lic. J. ADAN DIAZ BALBUENA. 3v1.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos; Gobierno del Estado de Nayarit; Juzgado Mixto de Primera Instancia de Santiago Ixcuintla.

Sr. José Luis Salcedo Flores

Presente

En juicio número 87 977; Civil Ordinario de Divorcio Necesario, promovido por JUANA ARACELY HERNANDEZ DE SALCEDO, en contra de usted, por la disolución del vínculo matrimonial por acuerdo dictado de h y se le acusó la correspondiente rebeldía y se le tuvo por presuntivamente confeso de los puntos de la demanda que dejó de contestar así mismo se abrió el negocio a prueba por diez días contados a partir de la última publicación de este Edicto. Artículos 271 y 290 del Código de Procedimientos Civiles.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., octubre 13 de 1978.

El Secretario del Juzgado, LIC. J. ADAN DIAZ BALBUENA. 3v2

El Evangelio de

intervenir (v.5).

En efecto, la expresión EN PODER y en ESPIRITU SANTO y en mucha PLENITUD: Hay bastantes autores que la interpretan en el sentido de que la predicación en tesalónica había sido acompañada de milagros (en poder);

Y de carismas (en Espíritu santo, como don de lenguas, profecías) y todo eso en gran abundancia (en mucha plenitud). Otros muchos autores, quizá más acertadamente, dan al termino PODER sentido de acción o fuerza divina,

Que acompañaba la predicación de Pablo, operando eficazmente en la conversión de los tesalonisenses; y esta fuerza procedía del Espíritu Santo, traduciéndose para Pablo, en plena convicción de que tendría éxito al 1 su predicación.

Lo que lo llenaba de entusiasmo y de valor: De todos modos hubo manifiesta intervención de Dios. Lo que era claro indicio de que los había elegido: Los tesalonisenses, a pesar de las persecuciones, recibieron con gran alegría y fervor la predicación hecha en esas condiciones (v.6).

Y eso corrió en seguida por todas partes, con gloria y contento del apóstol (v.7-10). Lo de que en TODO LUGAR y no solo en Macedonia y en Acaya, se ha divulgado la fe de los tesalonisenses (v.8) tiene su parte de hiperbole (exageración).

Quizá por Priscila y Aquila que acababan de llegar de Roma; supo que hasta en Roma-las comunicaciones con la capital eran continuas-se hablaba de cómo se había recibido el Evangelio en Tesalónica.

Y ello hizo que escribiera entusiasmado y para alabanza de los tesalonisenses: en TODO LUGAR se habla de vosotros, donde quiera se sabe como lo recibieron y como se convirtierón de los idolos al Dios vivo y esperar el retorno glorioso de Jesús, quien nos LIBRARA DE LA IRA venidera.

Estas palabras se refieren a la PARUSIA o juicio final o al castigo que al final de los tiempos vendrá sobre los malvados (2 Tes. 1,8 9). Ni con esto se excluye el juicio particular en seguida después de la muerte (Flp. 1 23).

Sino que Pablo, a la manera de los antiguos profetas, suelen presentar bajo una sola perspectiva, la del juicio final, las diversas manifestaciones del juicio divino.

Es de notar como en éste último versículo, no obstante su brevedad, se contienen los principales elementos del dogma cristiano sobre Jesucristo: filiación divina, muerte redentora, resurrección gloriosa, segunda venida como juez supremo:

Conclusión.- Hermano: que tu conducta, como perfume de Cristo, se desparrame por todas partes, como la de los tesalonisences.

Los Recursos Internos Deben ser en Beneficio del Pueblo

Las empresas transnacionales se están quedando con los beneficios que se otorgan al pueblo de México.

MEXICO, Oct. 25 Los recursos internos deben utilizarse para financiar programas productivos y no para beneficiar a las empresas transnacionales, a costa del salario de la clase trabajadora, afirmó hoy Victor Manuel Bernal Sahagún, coordinador del grupo universitario que analiza el impacto que tiene la operación de las compañías extranjeras en la economía nacional.

Al respecto, Bernal Sahagún, del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México sostuvo q' el Estado en los últimos años lo único que ha hecho es beneficiar al capital extranjero y a la iniciativa privada. Ha erosionado por completo el ingreso de la clase trabajadora, que perdió poder adquisitivo después de la devaluación del peso.

Se hace necesario subrayó un mayor control del sistema bancario nacional, cuyos recursos devoran las empresas extranjeras que invierten, pero con dinero del pueblo. El apoyo que se destina a la pequeña y mediana industria es ridículo, y ha propiciado que con ahorro del pueblo las empresas transnacionales obtengan grandes utilidades que remiten al exterior

Bernal Sahagún fue categórico y expresó: La única solución en el corto plazo es una intervención del Estado en la economía, drástica y absoluta, porque el éxito de la iniciativa privada se ha fundamentado en la protección del gobierno federal.

Debe quedar claro que hasta ahora, el paternalismo ha sido para los empresarios, no para los obreros.

"La solución es múltiple; intervención más enérgica por parte del Estado; control de precios y de impuestos; aumento de salarios; manejo absoluto del gobierno de los recursos provenientes del petróleo; detención de la deuda externa; mayor control bancario y de los recursos internos, así como de la industria químico-farmacéutica.

Bernal Sahagún subrayó que el derecho a vivir dignamente en México se viola todos los días; parece que no tiene por qué ser escrito en ninguna ley; nadie puede negar que decenas de miles de personas mueren diariamente por inanición.

El investigador universitario urgió aplicar soluciones y acabar con la demagogia del sistema, porque los brotes de violencia se empiezan a sentir en todo el país. La delincuencia - concluyó- aumenta día con día, como resultado del desempleo y la necesidad de alimentos.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla

Que en el juicio Mercantil Ejecutivo número 449 977 promovido ante este juzgado Mixto de Primera Instancia por el Banco de Comercio de Nayarit S. A en contra de SERGIO JIMENEZ ROMERO y CARMEN ROMERO VDA DE JIMENEZ se señaló para rematar el siguiente bien inmueble, las 13 horas del día 17 de noviembre próximo:

Predio agrícola conocido con el nombre de "El Ovalano" o Los Mangos", el cual tiene una superficie aproximada de 50 00 00 hectáreas, y los siguientes linderos: Al norte, con propiedad del señor Raúl Jiménez Romero; al sur, con el Rio de Santiago; al oriente con propiedad de Leandro Macías y al poniente con propiedad de la señora Ma. Guadalupe Langarica Vda. de López.

Postura legal el fijado por los peritos la cantidad de $ 3'500,000.oo (tres millones quinientos mil pesos moneda nacional).

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., octubre de 1978.

El Secretario del Juzgado, LIC. J. ADAN DIAZ BALBUENA 2v1

No se Permitira el Alza en el Precio del Azúcar

Las autoridades deben acabar con la especulación de los industriales, con el subsidio que favorece al pueblo.

MEXICO, octubre 25. Juan José Osorio, coordinador de los diputados obreros, declaró hoy que es absurdo pretender quitar el subsidio al azúcar popular y agregó que el sector sindical definitivamente no permitirá que el azúcar suba de precio.

Consideró también que es un error mover actualmente los precios del mencionado producto, porque se generaría un incremento de precios en cadena que podría ocasionar un fenómeno como el que se registró a principios del régimen pasado.

El legislador declaró lo anterior al referirse a la demanda de Mario Trujillo García, director de la Comisión Nacional de la industria Azucarera, en el sentido de que se elimine el subsidio que existe para el azúcar morena, porque no favorece al pueblo.

Porque existen grandes industriales que especulan con el producto, no se justifica que el pueblo sea perjudicado; lo que deben hacer es acabar con la especulación, no con el subsidio, indicó Osorio.

Manifestó que las autoridades tienen la obligación de poner fin a la especulación con el azúcar, mediante medidas administrativas, con más inspectores o por cualquier otro medio, porque el sector obrero está decidido a no permitir un alza en ese producto básico.

Juzgó totalmente inaceptable que en momentos en que se anuncia que hay excedentes de dulce y de que hay la posibilidad de que en la zafra que se inicia se produzcan más de 3 millones de toneladas, el producto suba de precio. Si hay mucha azúcar, su precio debe inclusive bajar, señaló.

SE EXTRAVIO una tovera de fibra de vidrio color verde, para motocicleta. Tiene el número 250 apenas visible. Se gratificará a quien la entregue en la oficina de los Telégrafos Nacionales de esta ciudad.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla.

Que en el Juicio Mercantil Ejecutivo número 450 977 promovido ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia, por Banco de Comercio de Nayarit S.A., en contra de CARMEN ROMERO VDA. DE JIMENEZ, se señaló para rematar el siguiente bien inmueble, las 12 horas del día 17 de noviembre próximo:

Predio agrícola conocido con el nombre de "El Ovalano" o "Los Mangos", el cua tiene una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas y los siguientes linderos: Al norte con propiedad de Leandro Macías y al poniente con propiedad de la señora Ma. Guadalupe Langarica Vda. de López,

Postura legal el fijado por los peritos la cantidad de $ 3.500,000.oo (tres millones quinientos mil pesos moneda nacional);

Solicítanse postores.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., octubre 23 de 1978.

El Secretario del Juzgado, Lic J. ADAN DIAZ BALBUENA. 2v1.

RESERVADO

Para

LICORES CHAVEZ

DOCTORA

Ma. Elena Ledesma Frías

Medicina General y Niños

Examenes de Señoras para diagnóstico de embarazo y cancer por medio del papanicolao.

A sus órdenes en el Consultorio del Dr. Roberto Ledesma Zepeda:

Av de 20 146 Pte. Santiago Ixc., Nay.

El Gabinete a

buye a que el gabinete navegue a la deriva en las aguas procelosas de la política.

Inclusc; algunos de los titulares de secretarías y organismos paraestatales; han olvidado que el Presidente de México, ya no se llama Luis: Errores de apreciación que obstruyen el cumplimiento de sus funciones.

Cierto; en varias ocasiones; el Presidente López Portillo, aludiendo a cambio so ajustes de su gabinete; ha señalado que jamás se guía por presiones, tampoco por decisiones precipitadas, sino después del análisis y comparación de resultados en los quehaceres que tenga a su cargo. El candidato al relevo o el refrendo de la confianza presidencial.

También es preciso reconocer que otros más de los colaboradores del Primer Mandatario, se atienen a la amistad que los liga con quien los seleccionó para tal o cual puesto.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit: Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla.

Que en el Juicio Mercantil Ejecutivo número 288 977 promovido ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia, por el Lic. José Santos Navarro Ruíz, en contra de FAUSTINO LOPEZ VALLE, se señaló para rematar el siguiente bien mueble, las 12:30 horas del día 15 de noviembre próximo:

Camioneta marca Ford, color rojo y blanco, modelo 1969 Pick-Up, con número de motor FIKK 26838 Registro Federal d' Automóviles No: 1540638 Placas PB 0142.

Postura legal el fijado por los peritos la cantidad de $ 15,000.oo (quince mil pesos moneda nacional).

Solicítanse postores:

Atentamente:

Santiago Ixc., Nay., octubre 23 de 1978.

El Secretario del Juzgado, Lic. J. ADAN DIAZ BALBUENA. 3v1.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos: Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla:

Que en el juicio Ejecutivo Mercantil número 402-977, promovido por el Lic. José Santos Navarro Ruíz, ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia, en contra de NIVELACIONES Y OBRAS CIVILES, S. A. de C. V.; se señaló para rematar el siguiente bien mueble, las 12:30 horas del día 14 de noviembre próximo:

Camioneta marca Dodge, color azul, modelo 1976, tipo redilas, capacidad 3,000 kilos; con número de motor Serie L6-19408. Registro Federal de Automóviles número 394335. Placas número ET 9117 del Estado de Coahuila.

Postura legal el fijado por los peritos la cantidad de $ 40,000.oo (cuarenta mil pesos moneda nacional).

Solicítanse postores

Atentamente:

San Ixc., Nay., octubre 1978.

El Secretario del Juzgado, LIC. I. ADAN DIAZ BALBUENA 3v1.



BEISBOL!!

Viernes 3, Sábado 4 y Domingo 5 de Noviembre

A las 8 de la Noche

Presentación del Sensacional Equipo PUREROS de

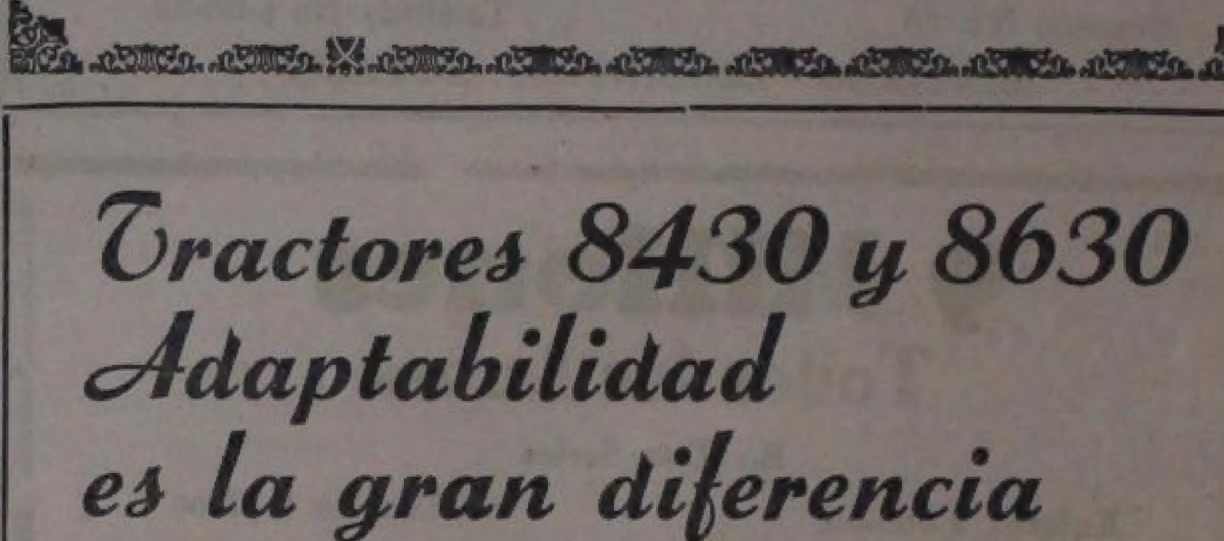
Compostela

Contra el equipo de los

Tabaqueros de Santiago

En su primer enfrentamiento de la actual temporada en el Estadio Revolución

Asista a Este Espectáculo Deportivo!!



Grandes, diferentes, productivos y adaptables.....! Así es como los agricultores describen a los poderosos Tractores 8430 y 8630 de tracción en las cuatro ruedas

Con motores de 215 y 275 hp respectivamente, estos tractores se sienten como en su casa al trabajar grandes extensiones de terreno.

Algunas características de estos tractores son:

Motor diesel de 466 pulgadas 3, turbocargado e interenfriado...
transmisión de 16 velocidades hacia adelante y 4 reversas
dirección y frenos hidráulicos.......
asiento posturopédico....
ejes de cremellera y piñón,
silenciosa cabina con aire acondicionado, calefacción
protección contra volcaduras.
Velocidades sobre la marcha.

Todo esto y más como equipo estandar, hacen de estos tractores únicos en diseño y adaptabilidad.

Visite a su distribuidor

JOHN DEERE

El le dará muchas buenas razones por las cuales en su campo debe haber un tractor 8430 y 8630

Distribuidores Autorizados:

Equipos Agrícolas del Pacífico, S. A.

Carretera Internacional Km. 905 Teléfono 2 01 56 TEPIC, Nay

Agrícola de Acaponeta, S. A.

Entrada a Acaponeta Teléfono 2 01 53. ACAPONETA, Nay.

Mauricio Macías Acevedo

SUCESORES

Comerciantes Distribuidores Directos de Fábricas

Fertilizantes: FOLIDOL, AZODRIN, MEVIDINA y LANNATE

Acumuladores L T H

Llantas y Cámaras GOODRICH - EUZKADI y FIRESTONE

Para Tractor, Camión, Camioneta, y Automovil.

Ferretería en General. Láminas de Asbestos y Cartón.

Alambre de Púas, Red Diagonal para Pollos y Gallineros. Enseres para la Agricultura.

Surtimos Pedidos a Domicilio

Aldama No. 45. Teléfono 5 05 28 Santiago Ixcuintla, Nay.

COPIAS FOTOSTATICAS

En 5 Segundos

Perfectas; Nítidas, con la Copiadora Electrónica más Moderna.

Foto Estudio Moderno Junto al Templo